

Junta particular
el dia 17 de Mayo de

1856

En la Universidad de Lugo y su Sala Capitular, hoy dia diez y siete de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis; se juntaron los Señores D. Manuel de Olazola Alcalde, D. Jose Antonio de Larmendia, D. Santiago de Larmendia, D. Luis de Olazola Regidores, D. Jose Inaquin de Arceche, y D. Juan Luis de Galaverria Abogado del Comun (no acudio el Indico Personero D. Jose Luis de Lasa) Pleno Ayuntamiento de la misma y por su presencia e mi el infrascripto Secretario, se trato y acordó lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia.

Se trato de la acostumbrada novillada de Pasajes de Pentecostes, y se acordó asi como los años pasados se corran los tres novillos q. p. obligacion tienen q. dar las Provisiones de Aguas, vino, carne y arroyo.

Con tanto se dio fin a este acto, firmando los Señores Capitulares los q. saben, e que certifico yo el Secretario.

Olazola Larmendia Olazola
El Sec. N. Mate